

Título: **García de Enterría: Un maestro universal**

Autor: **Cassagne, Juan Carlos**

Publicado en: **LA LEY 25/09/2013, 1 - LA LEY 25/09/2013, 1 - LA LEY 2013-E, 1**

Cita: **TR LALEY AR/DOC/3652/2013**

La noticia del fallecimiento de Eduardo García de Enterría nos embarga a quienes, tanto en Argentina como en Iberoamérica, cultivamos el derecho público, particularmente el derecho administrativo, en el que descolló muy pronto convirtiéndose en una de las figuras de mayor relieve universal.

Apenas nos comunicaron el triste suceso ocurrido en la tarde del pasado lunes 16 llovieron los correos electrónicos y llamados telefónicos provenientes de una pléyade de profesores amigos que conocían la estrecha relación que nos unía con el gran jurista que supo ser también maestro de casi todos los argentinos.

Verdadero artífice de la construcción del derecho administrativo moderno, sus doctrinas empaparon las construcciones vernáculas a punto tal que no hay realmente autores que no los hayan seguido o citado en sus libros y artículos.

Muchos son los aportes que hizo el Maestro pero, quizás, entre los más destacables, se encuentran los referidos a la arbitrariedad de la Administración, la delegación legislativa, la batalla por las medidas cautelares y los principios generales del derecho, trabajo este último que nos inspiró el abordaje y difusión de la filosofía y técnicas que acompañan el tema de los principios generales en el derecho argentino, objeto de nuestro discurso de ingreso a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires.

Forjador de una Escuela que escogía uno a uno a sus discípulos en base a sus verdaderos valores el maestro Enterría abrió las puertas de ese gran edificio, obra de su ponderada selección, a otros juristas de Iberoamérica, como el venezolano Allan Randolph Brewer-Carias y el brasilero Diogo de Figueiredo Moreira Neto, con quienes compartimos las reuniones anuales de su magnífica Escuela.

Fueron momentos gratos en el que todos los que rodeábamos al Maestro aprendimos de sus sabias enseñanzas que abarcaban, incluso, otros campos, en cierto modo afines, aunque no eran los propios de la disciplina que nos congregaba como la filosofía, las letras y la historia. Es que como se ha dicho ayer, por boca de Luis Martín Rebollo, Catedrático de la Universidad de Cantabria, García de Enterría, guía de numerosas generaciones de juristas, fue en sí mismo un libro, un hombre que derrochaba un optimismo contagioso y que hacía fácil y coherente cualquier tema que abordaba.

Los vínculos que lo unían con Argentina no se limitaron a las varias visitas que realizó ni al dictado de conferencias y participación en seminarios. Ahondó en nuestra literatura y escribió un libro notable que tituló "La poesía de Borges y otros ensayos", en el que define, en forma certera, la característica de la poesía intelectual que exhibía de nuestro máximo poeta la que, según el maestro Enterría, era absolutamente original.

Su conocido Curso de Derecho Administrativo, escrito en dos tomos en colaboración con nuestro dilecto amigo Tomás Ramón Fernández, fue publicado por La Ley, con comentarios de Agustín Gordillo, constituyendo una obra de permanente consulta en nuestro país y en el extranjero, donde se han publicado varias traducciones de esta obra realmente magistral.

En lo personal, es mucho lo que debemos al querido Maestro ya que en adición a las valiosas enseñanzas recibidas, nos distinguió siempre con su leal amistad, que coronó con la generosa recensión que nos hiciera en la RAP del libro *El principio de legalidad y el control judicial de la discrecionalidad administrativa* (1) y últimamente, un año antes de su muerte, al encabezar la solicitud que motivó que nos designaran Académico Honorario de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación de Madrid.

Con dolor, despedimos al gran Maestro que fue Eduardo García de Enterría, con la esperanza que nuestra pena se transforme en un aliciente en la diaria tarea de defender los ideales democráticos, el imperio de la ley y el derecho.

(1) Ob. edit. por Marcial Pons, Madrid-Buenos Aires, 2009.